

Signatura: EB 2020/129/R.4
Tema: 4 ii)
Fecha: 23 de marzo de 2020
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Programa de Iniciativas Catalizadoras

Política de Donaciones Ordinarias del FIDA

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Ashwani K. Muthoo

Director
Grupo de Garantía de Calidad
Tel.: (+39) 06 5459 2053
Correo electrónico: a.muthoo@ifad.org

Valeria Smarrini

Asesora de la Cartera de Donaciones
Tel.: (+39) 06 5459 2238
Correo electrónico: v.smarrini@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra

Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional y
Relaciones con los Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 129.º período de sesiones
Roma, 20 y 21 de abril de 2020

Para **examen**

Índice

| | |
|--|-----------|
| Acrónimos y siglas | ii |
| I. Introducción | 1 |
| II. Características distintivas del Programa de Iniciativas Catalizadoras | 1 |
| III. Resultados y enseñanzas | 2 |
| IV. Justificación de una nueva política | 4 |
| VI. Teoría del cambio | 6 |
| VII. Principios del nuevo CIP | 7 |
| VIII. Gestión del riesgo | 9 |
| IX. Aplicación de la política | 10 |

Anexos

| | | |
|-----|---|----|
| I | Resumen de los resultados, enseñanzas y ejemplos de iniciativas financiadas con donaciones que han arrojado buenos resultados | 11 |
| II | Principales cambios introducidos con la nueva política | 14 |
| III | Teoría del cambio | 15 |
| IV | Marco de resultados del Programa de Iniciativas Capitalizadoras | 16 |

Acrónimos y siglas

| | |
|--------|---|
| ASAP+ | Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala |
| CIP | Programa de Iniciativas Catalizadoras |
| FIDA11 | Undécima Reposición de los Recursos del FIDA |
| IOE | Oficina de Evaluación Independiente del FIDA |
| MSD | Marco de Sostenibilidad de la Deuda |
| ODS | Objetivo de Desarrollo Sostenible |
| PBAS | Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados |
| PSFP | Programa de Participación del Sector Privado en la Financiación |
| SFOAP | Programa de Apoyo a las Organizaciones Campesinas en África |

Programa de Iniciativas Catalizadoras: Política de Donaciones Ordinarias del FIDA

I. Introducción

1. **Visión general del instrumento de concesión de donaciones en el FIDA.**
El instrumento de concesión de donaciones ha estado a disposición del FIDA desde su creación en 1976, según se recoge en el Convenio Constitutivo del FIDA¹. En 2003, la Junta Ejecutiva aprobó la Política de donaciones del FIDA y en el curso de los años se ha introducido una serie de modificaciones en ella y en su marco operacional para perfeccionarlos. Concretamente, la política se revisó en 2009² y, tras una evaluación a nivel institucional realizada en 2014 por la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE)³, en 2015 fue sustituida por una nueva política⁴.
2. En las tres políticas sucesivas relativas a la financiación mediante donaciones (2003, 2009 y 2015) se trazan una serie de objetivos para el programa ordinario de donaciones, objetivos que con el tiempo se han ido modificando ligeramente para adaptarlos a las circunstancias cambiantes de la asistencia para el desarrollo, en general, y a la evolución de las prioridades del FIDA, en particular. Las innovaciones y los enfoques técnicos favorables a la población pobre, así como el fomento de la capacidad de las instituciones y las organizaciones de pequeños productores, no han dejado de figurar entre los objetivos de la financiación mediante donaciones del FIDA a lo largo de los años; la política de 2015, no obstante, complementó esos objetivos con una referencia explícita a la utilización de las donaciones como medio para mejorar la actuación normativa y generar y difundir conocimientos en favor del impacto en el desarrollo.

II. Características distintivas del Programa de Iniciativas Catalizadoras

3. Gracias al Marco de Transición elaborado en relación con la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11), el Fondo está pasando a ofrecer una gama más amplia de productos para responder mejor a los variados contextos nacionales en los que opera y a las diversas necesidades de sus Estados Miembros que son países en desarrollo. El Programa de Iniciativas Catalizadoras (CIP, por su sigla en inglés) es uno de esos productos. Las actividades que el CIP podrá financiar tienen una serie de características que convierten a este programa en una herramienta única y esencial para promover el mandato del FIDA.
4. Las actividades financiadas con donaciones tienen como mínimo seis características dignas de mención, a saber: i) tienen un **efecto catalizador**, porque los montos, relativamente pequeños, de la financiación del FIDA mediante donaciones pueden servir de base para apalancar inversiones más cuantiosas y fomentar cambios normativos cuyo impacto en el desarrollo es más apreciable y amplio; ii) los proyectos financiados con donaciones **permiten al FIDA intervenir más allá del nivel nacional** y realizar actividades en los planos subregional, regional y mundial, encarando así importantes desafíos relacionados con la transformación rural y, más en general, con los sistemas alimentarios; iii) a diferencia de los proyectos financiados con préstamos, las actividades financiadas con donaciones ofrecen al FIDA la oportunidad de **trabajar directamente con todo un abanico de asociados institucionales**, como organizaciones de la sociedad civil, instituciones universitarias y de investigación, entidades multilaterales y el sector privado, lo que le permite elegir con flexibilidad a sus asociados, basándose en sus

¹ <https://www.ifad.org/en/document-detail/asset/39500701>

² Véase el documento EB 2009/98/R.9/Rev.1.

³ IOE (2014): *Política relativa a la Financiación mediante Donaciones - evaluación a nivel institucional* (FIDA, Roma).

⁴ Véase el documento EB 2015/114/R.2/Rev.1.

capacidades, su penetración en los países destinatarios y su potencial para movilizar cofinanciación; iv) las actividades financiadas con donaciones ofrecen asimismo la posibilidad al FIDA de asumir mayores riesgos que los que se corren con los proyectos de inversión financiados con préstamos y, por consiguiente, de **promover innovaciones** que, de tener éxito, pueden ampliarse; v) respaldadas por un sólido programa de aprendizaje, esas actividades tienen un potencial único para **generar conocimientos** que pueden compartirse en contextos diferentes, y vi) las actividades financiadas con donaciones pueden **diseñarse, aprobarse y ponerse en práctica con rapidez**, lo que las convierte en un instrumento flexible para responder a oportunidades y necesidades imprevistas.

5. En este contexto es asimismo fundamental destacar que las iniciativas que se financiarán con donaciones en el marco del CIP diferirán sustancialmente de las que se realizan gracias a las donaciones que el FIDA concede a sus Estados Miembros con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD). El MSD se utiliza para prestar apoyo en forma de donación a los países que no pueden acceder a los recursos crediticios del FIDA y de esa forma respalda la ejecución de proyectos de inversión “tradicionales” que en condiciones normales se financiarían con préstamos. Las donaciones concedidas en el marco del CIP tendrán un alcance y un mandato que irá más allá de los de las actividades de inversión “básicas” financiadas por el FIDA y no se utilizarán en sustitución del MSD, de los fondos suplementarios ni de los recursos del programa ordinario de préstamos.

III. Resultados y enseñanzas

6. **Resultados.** Las diversas evaluaciones y exámenes realizados durante el período 2014-2019 permiten obtener una visión general del desempeño y los resultados de las actividades financiadas mediante el programa ordinario de donaciones del FIDA. Además de la evaluación a nivel institucional ya mencionada, pueden citarse la evaluación de 2019 realizada por la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN)⁵, el Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI)⁶ y el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE)⁷, así como varias evaluaciones y exámenes específicos de diversas actividades financiadas con donaciones.
7. Año tras año, el programa ordinario de donaciones ha permitido alcanzar resultados tangibles que se consideran enormemente importantes para el cumplimiento general del mandato del FIDA. Las donaciones, por ejemplo, han propiciado oportunidades concretas de diálogo sobre políticas centrado en temas decisivos a nivel nacional, regional y mundial, atendiendo de esa forma las recomendaciones de la IOE de aumentar la capacidad de respuesta en las actividades no crediticias en general y en el diálogo sobre políticas en particular. También han contribuido a la elaboración de productos de conocimiento importantes y al desarrollo de las comunidades de práctica conexas, han financiado investigaciones agrícolas favorables a la población pobre para mejorar la seguridad alimentaria, han permitido experimentar innovaciones que luego se han ampliado mediante operaciones financiadas con préstamos y han respaldado la creación de capacidad (por ejemplo, con miras a mejorar el seguimiento y evaluación en los países en desarrollo).
8. Más recientemente, los resultados de la evaluación a nivel institucional de la actuación del FIDA en el fomento de cadenas de valor en favor de la población pobre⁸, realizada en 2019, han puesto de manifiesto que el programa ordinario de donaciones ha permitido al FIDA experimentar el enfoque de asociación entre el

⁵ MOPAN (2019): *2017-18 Assessments – International Fund for Agricultural Development*, París.

⁶ Véase el documento EB 2019/127/R.14.

⁷ Véase el documento EB 2019/127/R.15.

⁸ IOE (2019): *Actuación del FIDA en el fomento de cadenas de valor en favor de la población pobre - Evaluación a nivel institucional* (Roma, FIDA).

sector público, el sector privado y los productores en diversas regiones, y al mismo tiempo ha respaldado actividades de fomento de la capacidad en la esfera del desarrollo de las cadenas de valor a nivel nacional y en los proyectos. Con las donaciones el FIDA ha podido ampliar su oferta porque le han permitido ensayar enfoques innovadores y, sobre todo, demostrar a los Gobiernos la eficacia de innovaciones que pueden resultar arriesgadas y que ellos tal vez no estén dispuestos a financiar mediante un préstamo; esto ha sido especialmente útil en el caso de innovaciones que promueven la inclusión y la plena incorporación de las prioridades institucionales (clima, género, nutrición y juventud).

9. Ejemplo notable de iniciativa exitosa financiada con una donación de pequeña cuantía es la Cooperativa de Mujeres Cuatro Pinos, en Guatemala, que permitió crear 450 empleos directos, más 1 350 indirectos en actividades agrícolas conexas. Además de crear empleo, la donación fue fundamental para garantizar la sostenibilidad de las cooperativas de pequeñas productoras que recibieron apoyo, porque generó oportunidades de comercialización que, a la larga, se tradujeron en un aumento de los ingresos y una mejora de la nutrición de los hogares. En el anexo I y en los recuadros 1, 2 y 3 se exponen con más detalle otros casos de éxito parecidos.
10. Además, las donaciones han permitido al FIDA prestar apoyo a importantes iniciativas internacionales, como el Decenio de la Agricultura Familiar y la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas. Gracias a ellas, el Fondo ha podido adoptar un enfoque regional de promoción de la seguridad alimentaria y lucha contra el cambio climático en los pequeños Estados insulares en desarrollo, y ha contado con los medios necesarios para llevar a cabo, en los planos regional y subregional, actividades caracterizadas por una marcada dimensión de intercambio de conocimientos y experiencias y de cooperación Sur-Sur y triangular. Las donaciones, además, le han permitido seguir actuando en algunos países donde no había operaciones financiadas con préstamos o estas eran de escasa magnitud. En otros casos, el FIDA ha aunado sus fuerzas con las de otros asociados para el desarrollo con el fin de ejecutar grandes iniciativas cofinanciadas en apoyo de las organizaciones de pequeños productores, como el Programa de Apoyo a las Organizaciones Campesinas en África (SFOAP).
11. El FIDA también ha recurrido a las donaciones para poder intervenir con rapidez ante situaciones de crisis en el contexto más amplio de su mandato especializado, complementando el socorro humanitario prestado por otros organismos y organizaciones con actividades encaminadas a restablecer y reconstruir la capacidad productiva de la población rural que vive en zonas afectadas por crisis. Dos ejemplos de intervenciones rápidas ante situaciones de crisis que han dado buenos resultados son la Respuesta Rápida para el Programa de Rehabilitación Agrícola Posterior al Tifón Haiyan, en Filipinas, y el Programa de recuperación rápida de la producción agrícola tras el paso del ciclón, en Vanuatu, ambos financiados con cargo a los recursos del programa ordinario de donaciones.

Recuadro 1

Resultados y enseñanzas de la promoción de políticas orientadas a la transformación rural inclusiva y sostenible

La Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar (REAF), financiada con una donación, es una plataforma para el diálogo sobre políticas relativas a la agricultura familiar en América del Sur, que en un primer momento se puso en marcha en la Argentina, el Brasil, el Paraguay y el Uruguay, y luego se extendió a casi toda la región. La REAF ha contribuido a formular una definición compartida del concepto de agricultura familiar y a crear registros nacionales que sirven de base para elaborar políticas específicas.

Las recomendaciones de la REAF han sido adoptadas por varios miembros y países asociados del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) como base para promover y consolidar a los agricultores familiares y sus sistemas de producción.

12. **Enseñanzas extraídas.** De las evaluaciones y exámenes mencionados se han extraído muchas e importantes enseñanzas, a las que debe prestarse atención para garantizar el uso óptimo de los recursos del CIP y sacar el máximo partido de su potencial.
13. Algunas de las enseñanzas clave (que se analizan más a fondo en el anexo I) son las siguientes:
 - i) Los objetivos adoptados por el programa en el pasado han sido demasiado amplios y genéricos, se ha prestado una atención insuficiente a la focalización y la priorización y ha faltado en general una visión estratégica del conjunto de la cartera.
 - ii) No se han hecho esfuerzos suficientes para integrar sistemáticamente los resultados de las actividades financiadas mediante donaciones en los programas en los países y las actividades de inversión del FIDA, limitando de ese modo las oportunidades de potenciar el programa de donaciones para mejorar los resultados y aumentar el impacto sobre el terreno.
 - iii) El potencial de generación de conocimientos, ocasiones de intercambio y aprendizaje que tienen las actividades financiadas mediante donaciones no se ha aprovechado lo suficiente y de manera sistemática, lo que ha minado la eficacia general del programa.
 - iv) Las funciones de seguimiento y evaluación y las actividades de supervisión de los distintos proyectos financiados con donaciones por lo general son adecuadas, pero se ha prestado menos atención al seguimiento, la evaluación y la elaboración de informes en relación con el programa ordinario de donaciones a nivel institucional.
 - v) Aunque las donaciones ordinarias son más rápidas de diseñar y aprobar que los proyectos de inversión, los procedimientos internos conexos siguen siendo engorrosos y pueden simplificarse y mejorarse aún más.

IV. Justificación de una nueva política

14. El programa ordinario de donaciones sigue siendo un instrumento muy pertinente, pero las enseñanzas señaladas más arriba, sumadas al modo en que está evolucionando la orientación estratégica, el modelo operacional y la estructura financiera del FIDA, hacen necesaria la adopción de una nueva política para este programa.
15. La nueva política⁹ garantiza la conformidad del CIP con la visión de futuro del FIDA, en consonancia con el compromiso asumido por el Fondo de duplicar su impacto de aquí a 2030. La justificación para proponer una nueva política en este momento se fundamenta en cuatro pilares principales:
 - i) **Conseguir establecer un programa de costo asequible.** La asignación total destinada al CIP se redimensionará para garantizar la sostenibilidad financiera del FIDA. Para conseguirlo se aplicará el concepto de "base de reposición sostenible", con el fin de determinar el nivel máximo de recursos que podrán distribuirse en forma de donación en un ciclo de reposición determinado; ese monto estará vinculado directamente con el nivel de las contribuciones de reposición a los recursos básicos. De este modo se garantizará que la cuantía total de la dotación presupuestaria guarde la debida proporción con los recursos disponibles.

⁹ La presente política se aplica únicamente a los recursos financieros destinados por el FIDA a donaciones que no forman parte de la iniciativa del MSD. La política tampoco comprende las donaciones concedidas por medio del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala + (ASAP+) y el Programa de Participación del Sector Privado en la Financiación (PSFP), programas con los que el CIP establecerá sinergias que se reforzarán mutuamente. Las contribuciones suplementarias que los donantes proporcionan para financiar donaciones ajenas al programa ordinario de préstamos y donaciones también están excluidas de esta política, ya que sus objetivos, utilización y administración se rigen por modalidades específicas convenidas con los donantes respectivos.

- ii) **Generar sinergias entre los distintos instrumentos del FIDA.** Los objetivos y prioridades se reorientarán para garantizar una mayor armonización durante la transición a la FIDA12 y en los ciclos de reposición futuros. Concretamente, la adopción de nuevos instrumentos —como el Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP+) o el Programa de Participación del Sector Privado en la Financiación (PSFP)— exigirá, por un lado, grandes sinergias entre todos los programas y el nuevo CIP y, por el otro, una clara delimitación de unos y otros para evitar la posibilidad de solapamiento y duplicación. Al mismo tiempo, en los países donde se ejecutarán las actividades el CIP contribuirá a consolidar el enfoque basado en los programas en los países.
 - iii) **Dar al FIDA la flexibilidad que necesita para responder oportunamente a las situaciones de crisis o fragilidad.** Este objetivo se conseguirá teniendo presente el mandato del FIDA, por lo que el foco no se pondrá en el socorro humanitario de emergencia, sino en la realización de actividades de rehabilitación y restablecimiento de los medios de vida para obtener resultados de desarrollo a más largo plazo.
 - iv) **Sacar provecho de las enseñanzas extraídas.** Se hará mayor hincapié en las esferas en las que las donaciones hayan demostrado ser más pertinentes, obtener mejores resultados y movilizar fondos más cuantiosos. Al mismo tiempo, se abordarán las esferas que requieren mayor atención y se adoptarán mecanismos sólidos para gestionar e intercambiar conocimientos y poner las enseñanzas extraídas al alcance de todos, aumentando de este modo al máximo la eficacia.
16. Es importante que la nueva política se adopte en los plazos previstos para garantizar sinergias oportunas y su conformidad con los programas que se instituirán en el período de transición a la FIDA12 y más adelante. En el anexo II se presenta una reseña de los cambios más importantes que se introducirán con esta política, en comparación con la política anterior, aprobada en 2015.

Recuadro 2

Resultados y enseñanzas de la labor de promoción de asociaciones

El SFOAP, ejecutado entre 2013 y 2018, es un buen ejemplo de asociación y movilización de recursos gracias a los recursos en forma de donación. Una donación de EUR 1,9 millones financiada por el FIDA acabó movilizand una inversión total de casi EUR 20 millones que se destinaron a respaldar el fortalecimiento de algunas organizaciones de productores, por ejemplo, dándoles acceso a servicios económicos y potenciando su participación en la formulación de políticas en los planos nacional y subregional.

Entre los resultados más notables alcanzados en las explotaciones agrícolas, el SFOAP favoreció un aumento de la productividad (que casi se duplicó en el África Oriental) y de los ingresos (entre un 16 % y un 47 %), y permitió construir o renovar más de 400 instalaciones de almacenamiento, producción y transformación.

A su término, las organizaciones que habían recibido apoyo del SFOAP estuvieron en condiciones de movilizar EUR 12 millones de fuentes públicas y más de EUR 4 millones por medio de acuerdos de asociación o contratos de compraventa.

V. Meta general y objetivos del CIP

- 17. La meta general del nuevo CIP es ayudar al FIDA a promover su mandato de transformación rural sostenible e inclusiva y, en particular, a que contribuya de forma significativa a la promoción de unos sistemas alimentarios nacionales y mundiales sostenibles y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- 18. Esta meta de carácter general podrá hacerse realidad si se alcanzan los objetivos siguientes:
 - i) Contribuir a formular **políticas** nacionales, regionales y mundiales que favorezcan una **transformación inclusiva y sostenible del medio rural y de los sistemas alimentarios**.

- ii) Consolidar las **asociaciones estratégicas y operacionales** entabladas con instituciones y organizaciones que colaboran en la transformación inclusiva y sostenible del medio rural y de los sistemas alimentarios. Para ello habrá también que fomentar la capacidad de las instituciones y organizaciones agrícolas de los países en desarrollo. Pueden establecerse asociaciones operacionales en las situaciones que requieren una **respuesta rápida** para hacer frente a **situaciones de crisis o fragilidad**.
 - iii) Generar, difundir y aplicar **conocimientos e innovaciones en favor de la población pobre** en esferas relacionadas con la agricultura, la transformación rural y los sistemas alimentarios. Entre los conocimientos pertinentes figurarán los derivados de opciones tecnológicas y de investigación innovadoras y favorables a la población pobre. Se hará especial hincapié en la experimentación, ensayo y adaptación o ampliación de escala de innovaciones que redunden en beneficio de la población pobre.
19. Aunque no en todas las donaciones se deberá contemplar todo lo anterior, lo cierto es que los objetivos están relacionados entre sí, dependen unos de otros y se refuerzan mutuamente, por lo que se perseguirán de manera tal que secunden la orientación estratégica en evolución del FIDA. Los nuevos objetivos no representan una desviación sustancial de los que se adoptaron con la política de donaciones de 2015 y se han formulado para aportar mayor claridad y ampliar las posibilidades de priorización de las propuestas que sean más pertinentes desde el punto de vista estratégico y ayuden al FIDA a promover su mandato.
20. **Armonización estratégica.** Para garantizar la pertinencia estratégica, las actividades financiadas en el marco del CIP tendrán que demostrar, entre otros criterios de admisibilidad, su potencial catalizador y conformidad con lo siguiente:
- i) la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, en particular, el ODS 1 (fin de la pobreza) y el ODS 2 (hambre cero);
 - ii) los compromisos asumidos por el FIDA en las reposiciones y las prioridades conexas;
 - iii) los objetivos estratégicos enunciados en el Marco Estratégico del FIDA, y
 - iv) las prioridades nacionales y regionales, en particular en lo relativo a la actuación normativa en los países donde se llevarán a cabo las actividades financiadas por el CIP, según se exponen en las estrategias nacionales y regionales, en los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales o en las notas sobre las estrategias en los países.

Recuadro 3

Resultados y enseñanzas de la labor de promoción de conocimientos e innovaciones

La donación concedida a Farm Radio International para el proyecto de Ampliación de escala de la tecnología en la agricultura a través de la difusión de conocimientos, en la República Unida de Tanzania, es un buen ejemplo de cómo puede sacarse partido de la innovación y los conocimientos en las propuestas financiadas con donaciones para reforzar los vínculos entre investigación, servicios de extensión y agricultores gracias al poder de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Con los recursos de la donación se desarrollaron dos programas informáticos innovadores: Uliza Answers y la plataforma Knowledge Plus (K+).

Uliza Answers es una herramienta innovadora que combina tecnologías inteligentes y tradicionales para poner en común en tiempo real las observaciones e ideas de los agricultores. La plataforma K+ es un instrumento digital que conecta los servicios de extensión virtual con los agricultores por medio de aplicaciones web y móviles. Cientos de miles de pequeños agricultores de Tanzania ya están usando estas dos innovaciones, que tienen perspectivas promisorias de ampliación de escala en el futuro.

VI. Teoría del cambio

21. La teoría del cambio elaborada para el CIP se fundamenta en las enseñanzas extraídas de la ejecución de actividades financiadas con donaciones a lo largo de los años, así como en la evolución actual de la orientación estratégica del FIDA. La meta general y los tres objetivos del CIP definirán las esferas de actividad de las

propuestas que podrán optar a financiación, a saber: i) políticas que favorezcan la transformación inclusiva y sostenible del medio rural y de los sistemas alimentarios; ii) asociaciones estratégicas y operacionales, en particular las que se establezcan para responder con rapidez a situaciones de crisis o fragilidad y para las que se reconozca ampliamente la necesidad de recursos, y iii) conocimientos e innovaciones favorables a la población pobre. Entre las propuestas habrá intervenciones catalizadoras con el potencial y la influencia suficientes para que el FIDA vea aumentar sus posibilidades de actuación por medio de su programa de préstamos y donaciones y otros programas. Esto, a su vez, generará sinergias, que se reforzarán mutuamente, entre los diferentes instrumentos crediticios y no crediticios de que dispone el FIDA, potenciará su actuación más allá del nivel nacional, le permitirá entablar asociaciones capaces de movilizar cofinanciación y, en general, mejorará la calidad de sus políticas y operaciones.

22. La presente teoría del cambio se expone visualmente en el anexo III, donde se ilustra de qué forma el efecto catalizador de las intervenciones financiadas por el CIP abrirá nuevos caminos para que el FIDA pueda cumplir su mandato entendido en su sentido más amplio. Aunque en esta teoría del cambio se describe la visión y el impacto del CIP como instrumento de financiación, las distintas iniciativas también deberían definir su propia conformidad con los principios y objetivos de la presente política.

VII. Principios del nuevo CIP

23. **Agregación de valor.** Las donaciones del CIP deberán destinarse preferentemente a intervenciones en las que la financiación mediante donaciones posea un valor agregado evidente y salte a la vista la ventaja comparativa de recurrir a una donación en lugar de financiar un proyecto de inversión u otros instrumentos. Además, las donaciones del CIP no deben utilizarse en ningún departamento para sustituir los recursos del presupuesto administrativo del FIDA.
24. **Asignación de recursos para el CIP.** El criterio de asignar un porcentaje fijo dejará de aplicarse en el CIP¹⁰, con el fin de garantizar que el monto de los recursos que el FIDA destina a donaciones no supere un nivel compatible con su sostenibilidad financiera, determinada a partir del resultado de las reposiciones. El nivel estimado de los recursos disponibles para el CIP en cada período de reposición se calculará al comienzo de cada ciclo trienal, en razón de los compromisos asumidos por los miembros al principio de cada reposición y del concepto de base de reposición sostenible¹¹. Al comienzo de cada ciclo de reposición, se invitará a los departamentos, con el fin de orientar la planificación institucional, a presentar sus planes preliminares sobre cómo tienen previsto utilizar los recursos del CIP.
25. **Selección de los receptores.** Un proceso de selección competitivo será la norma para elegir a los receptores de las donaciones del CIP; se exceptuarán las propuestas que no superen un valor de USD 100 000 en recursos del FIDA. Entre los receptores de fondos del CIP podrán figurar Estados Miembros en desarrollo, organizaciones intergubernamentales (incluidos los organismos de las Naciones Unidas), organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, asociaciones u organizaciones de productores y fundaciones y empresas del sector privado (en el caso de los receptores del sector privado, se aplicarán requisitos más estrictos en cuanto a la cofinanciación que deberán aportar). Para poder ser seleccionados, los receptores deberán estar legalmente establecidos en un Estado Miembro del FIDA.

¹⁰ Hasta el período de la FIDA11, los recursos que se asignaban al programa de donaciones del FIDA se calculaban aplicando un porcentaje fijo (6,5 %) al monto global del programa de préstamos y donaciones en un período de reposición determinado.

¹¹ Adoptado en el documento Reforma del Marco de Sostenibilidad de la Deuda (EB 2019/128/R.44).

26. **Tamaño de las propuestas.** Para reforzar el requisito de que las propuestas de proyectos sean de pequeña cuantía pero catalizadoras, y para establecer una distinción más neta entre el CIP y otros instrumentos y herramientas, se ha previsto reducir el tamaño de las distintas propuestas de donación respecto del umbral actual de USD 3,5 millones. Se alentarán en particular las donaciones de menor cuantía en respuesta a situaciones en que sea necesario desplegar rápidamente los recursos, por ejemplo, para labores de análisis y actividades relacionadas con los conocimientos y las políticas. Durante la elaboración de los procedimientos de aplicación de esta política se definirá un proceso flexible y acelerado de examen y aprobación de las propuestas.
27. **Enfoque catalizador.** Teniendo en cuenta el tamaño intrínsecamente limitado del CIP en general y de las distintas propuestas financiadas por este programa en particular, todas las actividades serán catalizadoras y respaldarán otras iniciativas y programas que se ajusten al nuevo modelo operacional del FIDA y a su orientación estratégica. Así pues, **los proyectos financiados por el CIP servirán de catalizadores esenciales** de los programas, las políticas y las estrategias del FIDA.
28. Las iniciativas financiadas por medio del CIP, por ejemplo, podrán aumentar el apoyo no crediticio destinado a los países en transición¹² y adaptado a sus necesidades, y prestar respaldo a los países afectados por situaciones de fragilidad o a aquellos que se enfrentan a crisis gracias a la realización de intervenciones flexibles y focalizadas. Las donaciones del CIP también podrán usarse en apoyo de los bienes públicos regionales o para financiar actividades regionales que sean esenciales para el éxito de las operaciones regionales de préstamo del FIDA¹³, o bien para poner a prueba innovaciones que posteriormente se implementarán a mayor escala, en particular por medio del ASAP+, la labor del sector privado u operaciones crediticias.
29. Además, el CIP debería contribuir a entablar asociaciones nuevas o fortalecer las ya existentes, algunas de las cuales podrán dar origen a una serie de proyectos que podrían implementarse en el marco de la Estrategia del FIDA para la Colaboración con el Sector Privado (2019-2024) o contribuir de alguna otra manera a la aplicación satisfactoria del Marco de Asociación del FIDA, en particular aportando cofinanciación. Las donaciones del CIP permitirán también generar recursos de conocimientos o promoverán el intercambio de los mismos, contribuyendo así a la puesta en práctica de la Estrategia de Gestión de los Conocimientos del FIDA. Además, se espera que el uso de las donaciones ordinarias mejore las estrategias en los países y las intervenciones financiadas con préstamos gracias al establecimiento de vínculos que favorezcan la ampliación de escala y ayuden a promover la sostenibilidad y a aumentar al máximo el impacto, y al ensayo de las innovaciones antes de su adopción y reproducción a mayor escala.
30. **Requisitos que deberán cumplir los países.** Con el programa de donaciones precedente, los países en la categoría verde recibían una asignación de recursos en forma de donación que formaba parte integrante de su dotación presupuestaria total determinada con arreglo al Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS). Conforme a la nueva política, los recursos del CIP dejarán de estar vinculados al PBAS. A consecuencia de ello, en principio será posible financiar actividades respaldadas por el CIP en todos los Estados Miembros del FIDA en desarrollo, independientemente de la disponibilidad, el tamaño y las condiciones de financiación de su asignación con arreglo al PBAS. La selección de los países se basará en un inventario de las iniciativas en curso financiadas con diferentes recursos para evitar duplicaciones, maximizar las sinergias y garantizar una distribución equitativa de los recursos. Además, en consonancia con el modelo operacional en evolución del FIDA, en los países de ingresos medianos altos los

¹² Véase el documento EB 2018/125/R.7/Rev.1.

¹³ Véase el documento EB 2018/125/R.7/Add.2.

recursos del CIP se utilizarán únicamente en el marco de iniciativas más amplias, es decir, de actividades que se estén llevando a cabo en más de un país destinatario.

31. **Aprobación.** La Junta Ejecutiva ha delegado en el Presidente del FIDA la facultad de aprobar las propuestas de donación por valor de hasta USD 500 000 o su equivalente, mientras que las que superan ese importe están sujetas a la aprobación de la Junta¹⁴. Esta disposición se mantendrá en la nueva política. Todas las propuestas de donación del CIP a entidades del sector privado serán examinadas y aprobadas por la Junta Ejecutiva sea cual sea su tamaño, de conformidad con lo dispuesto en la Estrategia del FIDA para la Colaboración con el Sector Privado (2020-2024).

VIII. Gestión del riesgo

32. Se prevé que el CIP financiará actividades que en muchos casos serán innovadoras y para las que solo se dispondrá de un estudio demostrativo preliminar. El FIDA reconoce que el elemento de innovación de las actividades financiadas por el CIP es determinante para su función de catalizador de los diversos instrumentos de que dispone el Fondo, englobándolos en un enfoque basado en las sinergias y el fortalecimiento mutuo. El FIDA reconoce asimismo que a causa del CIP podría ser vulnerable a algunos riesgos, para los cuales se han previsto medidas de mitigación. Debido a la naturaleza de las actividades del CIP, y en consonancia con la iniciativa de gestión del riesgo institucional del FIDA, se considerarán los tipos de riesgo y las medidas de mitigación siguientes:
- i) Podrían surgir **riesgos estratégicos** en caso de insuficiente determinación de prioridades a nivel institucional y de falta de armonización con la misión y la visión del FIDA. La estrategia de mitigación principal para contrarrestar estos riesgos consistirá en la implementación de una sólida función de supervisión de la cartera de donaciones, la asignación de distintos niveles de prioridad estratégica a las propuestas como requisito previo para comenzar a tramitarlas y la elaboración oportuna de informes basados en un marco de resultados específico para el CIP.
 - ii) Algunos **riesgos operacionales** podrían aparecer si los fondos se destinaran a actividades que no reúnen los requisitos para recibir financiación del CIP o que no se ajustan a los objetivos convenidos con el receptor de la donación. Estos riesgos se mitigarán aplicando mecanismos adecuados de verificación, diligencia debida y control durante la ejecución para garantizar que los recursos del CIP se utilicen como es debido y para los fines previstos.
 - iii) Los **riesgos fiduciarios** guardan relación con la incapacidad para llevar a cabo las actividades de un proyecto de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Financiero del FIDA y con la posibilidad de que los fondos no se utilicen para los fines previstos y teniendo debidamente en cuenta los criterios de economía, eficiencia y eficacia. Este tipo de riesgo se mitigará aplicando los procedimientos de gestión financiera y de adquisiciones y contrataciones previstos por el FIDA, en particular los de auditoría externa, así como los mecanismos de diligencia debida y evaluación inicial en relación con el receptor, si procede.
 - iv) Los **riesgos para la reputación** están vinculados a i) procedimientos ineficaces que causan incertidumbre prolongada respecto de la aprobación de las propuestas, y ii) deficiencias de diverso tipo por parte de los receptores de las donaciones financiadas por el CIP. Se pondrán en práctica procedimientos de ejecución revisados que prestarán gran atención a la eficiencia de los procesos de examen y aprobación de las donaciones, y tendrán también en

¹⁴ Véase el documento EB 2009/98/R.9/Rev.1.

cuenta los riesgos relacionados con los receptores secundarios, los contratistas y los proveedores de servicios. Además, en los acuerdos jurídicos firmados por los receptores de las donaciones se garantizarán la debida diligencia y una protección jurídica oportuna. Los procedimientos de diligencia debida seguirán siendo más estrictos en el caso de los receptores del sector privado, en particular en lo relativo a las normas ambientales, sociales y de gobernanza.

- v) Los **riesgos financieros** se relacionan con las pérdidas financieras y con la capacidad del Fondo de gestionar de manera eficiente y económica los recursos financieros. En el mecanismo de asignación de recursos adoptado por esta política se han integrado medidas para mitigar estos riesgos. Dado que en el caso del CIP va a dejarse de aplicar el criterio de asignar un porcentaje fijo de los recursos al programa de donaciones, los compromisos financieros con cargo al CIP no superarán nunca un nivel compatible con la sostenibilidad financiera del FIDA y serán siempre proporcionales a los resultados de la reposición.
 - vi) Los **riesgos jurídicos** son consustanciales a los riesgos mencionados y se consideran de naturaleza transversal. El FIDA tratará de garantizar la adopción de medidas adecuadas de protección jurídica y mitigación cuando elabore y negocie los instrumentos jurídicos por los que se registrarán las iniciativas financiadas por medio del CIP.
33. Además de estas categorías de riesgo de nivel superior que se aplican al CIP como instrumento de financiación, se determinarán y evaluarán los riesgos específicos de las distintas propuestas financiadas por el CIP y se propondrán medidas de mitigación apropiadas. La solidez de las medidas de gestión de riesgos será uno de los criterios empleados para examinar las donaciones que se concedan en el marco del CIP.

IX. Aplicación de la política

34. **Procedimientos de aplicación.** La política entrará en vigor el 1 de enero de 2021 y sustituirá a la política de financiación mediante donaciones precedente. Los procedimientos para ponerla en práctica se elaborarán inmediatamente después de que la Junta la apruebe. Los nuevos procedimientos de aplicación tratarán de corregir las deficiencias señaladas en las enseñanzas extraídas de la aplicación del programa de donaciones del FIDA y, por consiguiente, incluirán disposiciones encaminadas, entre otras cosas, a potenciar la pertinencia estratégica general de las propuestas, simplificar los procesos de diseño y aprobación, establecer una función institucional de supervisión de la cartera para mejorar la elaboración de informes y el aprendizaje, y fijar requisitos claros para una gestión más eficaz y eficiente de las donaciones por parte de la división o departamento patrocinador. La política se evaluará al cabo de cinco años y los resultados y enseñanzas de esta labor se presentarán a la Junta.
35. **Comunicación, difusión y repercusiones financieras.** Se desplegarán esfuerzos sistemáticos para garantizar una aplicación integral y oportuna de esta política y de sus procedimientos de aplicación, y para capacitar al personal competente sobre cómo implementarla. Se procurará asimismo sensibilizar a los posibles receptores recurriendo a diversos instrumentos de comunicación y mejorar el componente de comunicación de las distintas propuestas financiadas por el CIP. La puesta en práctica de esta política podría tener algunas repercusiones financieras para el FIDA, relacionadas ante todo con la necesidad de garantizar una gestión más estricta de su aplicación. No obstante, este objetivo debería poder alcanzarse reajustando los recursos internos existentes, y se prevé que la descentralización, con el traslado de personal de operaciones a los centros subregionales, facilite asimismo la supervisión y el apoyo a la ejecución de las donaciones pertinentes.
36. **Desviaciones de la política.** Toda desviación de la presente política se estudiará caso por caso para fines excepcionales y será refrendada por el Presidente del FIDA.

Resumen de los resultados, enseñanzas y ejemplos de iniciativas financiadas con donaciones que han arrojado buenos resultados

I. Resumen de los resultados y enseñanzas

1. **Las donaciones son un instrumento importante para complementar los esfuerzos que el FIDA despliega para promover su mandato.** El disponer de un programa ordinario de donaciones está en sintonía con la doble naturaleza del FIDA como institución financiera y organismo especializado de las Naciones Unidas. Las donaciones son un instrumento apropiado para crear asociaciones, en particular con el sistema de las Naciones Unidas y el sector privado, y para financiar estudios en favor de la población pobre, fomentar la innovación y generar conocimientos. Por otra parte, el programa de donaciones no tiene por qué dejar de ser pertinente pese a la adopción de nuevos programas, como el Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP+) y el Programa de Participación del Sector Privado en la Financiación (PSFP), y aunque se tenga en cuenta el contexto general del modelo operacional en evolución del FIDA, dado que gracias al Programa de Iniciativas Catalizadoras (CIP) habrá posibilidades de establecer sinergias que se reforzarán mutuamente entre los diferentes programas.
2. **Los objetivos del programa ordinario de donaciones deberían revisarse.** La experiencia adquirida hasta el momento con las propuestas financiadas con donaciones indica que los objetivos de las políticas de donación anteriores, aun siendo por lo general pertinentes, tal vez eran demasiado amplios y genéricos y no prestaban suficiente atención a la focalización y el establecimiento de prioridades. El resultado ha sido que las actividades financiadas con donaciones han estado solo vagamente armonizadas con el objetivo general de las respectivas políticas y han adolecido de una falta general de visión estratégica. La revisión de los objetivos de la política de donaciones y la reformulación de las prioridades conexas pueden desempeñar un papel fundamental para que el programa, en su conjunto, no deje de ser pertinente.
3. **Habrà que mejorar la priorización estratégica de las propuestas.** A la luz de la evolución de la visión estratégica del FIDA, será importante seleccionar solo las propuestas más estratégicas —las que demuestren un fuerte efecto catalizador y generen sinergias con el conjunto de instrumentos de que dispone el FIDA— para que pasen a formar parte del programa de donaciones.
4. **Deberían redoblarse los esfuerzos para demostrar la capacidad de generación de impacto de las iniciativas financiadas con donaciones.** Si bien puede ser difícil atribuir un determinado impacto a las iniciativas financiadas con donaciones debido a factores como su reducido plazo de ejecución, los elevados costos de transacción que conlleva la realización de una evaluación del impacto para proyectos de tamaño relativamente pequeño, los datos extraídos de los proyectos ya realizados y la propia naturaleza de esas iniciativas indican que podría lograrse un impacto mayor si se aumentara la armonización con otras iniciativas y estrategias financiadas por el FIDA.
5. **Hay sobradas pruebas de los resultados alcanzados por las actividades financiadas con donaciones, pero la elaboración de informes sobre las enseñanzas extraídas y su difusión no siempre han sido satisfactorias.** A pesar de los buenos resultados de muchas de las propuestas ejecutadas, la eficacia global del programa de donaciones podría haber sido mayor si en la gestión de la cartera de donaciones se hubiera prestado más atención a las mejores prácticas. Las actividades financiadas con donaciones, por ejemplo, han generado un importante acervo de conocimientos, cuya difusión, sin embargo, no siempre ha sido sistemática, incluso internamente. Lo mismo puede decirse del seguimiento y evaluación, la supervisión y la elaboración de informes. Prácticamente todas las deficiencias señaladas podrían subsanarse si se mejorara la gestión durante la

ejecución de los proyectos y una vez finalizados estos. Hay que prestar atención a la cuestión de las barreras lingüísticas entre las distintas regiones, aspecto que en el pasado ha planteado problemas debido a la falta de recursos para proponer esas lecciones en lengua inglesa a nivel institucional.

6. **La falta de supervisión, seguimiento y extracción de enseñanzas de forma centralizada ha debilitado la eficacia de las iniciativas financiadas con donaciones.** Deberían establecerse nuevas responsabilidades a nivel institucional en materia de supervisión, seguimiento y extracción de enseñanzas y resultados del programa de donaciones (a nivel de cartera), además de funciones y responsabilidades específicas que se definirán cuando se elaboren los procedimientos de aplicación revisados.
7. **La eficiencia del programa de donaciones podría mejorarse.** Esta mejora puede conseguirse simplificando los procedimientos de examen y aprobación, para reducir tanto la duración del proceso de diseño como los costos de transacción que deben pagar las divisiones y departamentos que patrocinan las donaciones.

II. Ejemplos de iniciativas financiadas con donaciones que han dado buenos resultados

8. **Juventud rural, territorios y oportunidades: una estrategia para la actuación normativa.** Este proyecto de intercambio de conocimientos y diálogo sobre políticas abarcó Colombia, el Ecuador, México y el Perú, donde contribuyó a crear grupos para el desarrollo rural a nivel nacional y a redactar 14 documentos de proyectos y siete notas de orientación sobre políticas; la iniciativa tuvo una gran influencia en las políticas nacionales centradas en la juventud y en el desarrollo rural de los cuatro países.
9. **Proyecto de Fomento de la Iniciativa Empresarial en el Ámbito de la Acuicultura.** El proyecto ayudó a establecer tres centros de acuicultura para producir alevines y capacitar a piscicultores jóvenes en el Camerún. Además se crearon 300 piscifactorías con más de 1 000 estanques que, a su vez, permitieron generar 1 500 puestos de trabajo y producir 637 000 toneladas de pescado; todo ello redundó en beneficio de 7 525 habitantes de las zonas rurales.
10. **Asociación Nacional del Café.** Esta donación representó un gran paso adelante para la agricultura de precisión y, concretamente, para una producción cafetera sostenible, competitiva y de alta calidad en Guatemala. Gracias a esta donación, la Asociación Nacional del Café pudo implementar equipo especializado para la transferencia de tecnología (por ejemplo, el sistema mundial de determinación de posición, drones, estaciones meteorológicas y registradores de datos), generando así información en tiempo real sobre buenas prácticas agronómicas. De esa forma fue posible mejorar la trazabilidad de la cadena de valor del café, dando a los pequeños productores los medios para satisfacer los requisitos de acceso a los mercados nacionales e internacionales. Más de 125 000 hogares pudieron beneficiarse de una asistencia técnica mejorada gracias a esta donación.
11. **Cooperación Sur-Sur y cooperación entre el FIDA, Marruecos y Madagascar.** Esta donación supuso un gran avance desde el punto de vista institucional, ya que fue decisiva para la creación del Centro de Excelencia de Ifrane para la Cooperación Agrícola Sur-Sur, que se ha convertido en una institución en toda regla dedicada a poner en práctica la visión estratégica del Gobierno de Marruecos sobre cómo ejecutar su programa de cooperación Sur-Sur y triangular en la esfera de la agricultura. El mandato del Centro está debidamente recogido en el Boletín Oficial de Marruecos. Marruecos y Madagascar se unieron en este programa emblemático de cooperación Sur-Sur y triangular, en el que la División del Cercano Oriente, África del

Norte y Europa del FIDA desempeñó la función de intermediaria. Esta innovadora asociación es la primera que ha puesto en juego en Marruecos la dimensión triangular y la función catalizadora del FIDA.

12. **Iniciativa de microfinanciación del Banco Agrícola del Sudán (ABSuMI).** El FIDA comprometió recursos en forma de donación para respaldar el objetivo del Banco Agrícola del Sudán de mejorar el acceso de los pequeños emprendedores rurales a los servicios de microfinanciación, en colaboración con la Dependencia de Microfinanciación del Banco Central del Sudán y el FIDA. La asistencia técnica que se prestó, adaptada expresamente a sus necesidades y financiada con la donación, allanó el camino para ampliar la escala de esta iniciativa y la de otros proyectos financiados por el FIDA (el Proyecto de Mejoramiento de Semillas, el Proyecto de Apoyo a los Pequeños Productores Tradicionales de Secano del Estado de Sinar y el Proyecto de Desarrollo Rural Integrado de Butana). Esta exitosa iniciativa abarcó a unas 900 comunidades de nueve estados del Sudán y convirtió a 30 000 mujeres de las zonas rurales en empresarias de éxito. Además, alentó a las mujeres rurales a crear clubes de ahorro y crédito formados por entre 10 y 20 miembros. Los miembros de estos grupos obtuvieron 70 000 préstamos de pequeña cuantía por un total de USD 7,4 millones, que en su mayoría se utilizaron para poner en marcha o ampliar pequeños negocios. La tasa de reembolso rozó el 100 %.
13. **Proyecto de Apoyo a la Agricultura, los Agricultores y las Zonas Rurales en las Provincias de Gia Lai, Ninh Thuan y Tuyen Quang, en Viet Nam.** La donación de pequeña cuantía adjunta a este proyecto se utilizó para promover el diálogo sobre políticas acerca de temas relacionados con la agricultura orientada al mercado y la reducción de la pobreza, la asociación entre los sectores público y privado y las cadenas de valor. La donación también tenía el objetivo de facilitar el intercambio de conocimientos entre los distintos ministerios y entre los Gobiernos central y locales por medio de las innovaciones del FIDA. Como resultado de ello, el Gobierno publicó el Decreto n.º 210, que contiene las directrices en materia de asociaciones público-privadas y se está aplicando experimentalmente a través de los proyectos financiados por el FIDA. Además, en 20 provincias se pusieron a prueba modelos de seguro agrícola. Con la donación se facilitó apoyo general a la ejecución del Programa Nacional para el Nuevo Desarrollo Rural, en particular para la elaboración de un sistema de seguimiento y evaluación y elaboración de informes basado en los resultados.
14. **Innovaciones en la agricultura en pequeña escala en Sudáfrica para el fomento de la resiliencia ante el cambio climático.** Esta donación de pequeña cuantía fue decisiva para que el FIDA continuara prestando sus servicios en apoyo de la agricultura en las zonas rurales de Sudáfrica, a pesar de que no había inversiones financiadas por el FIDA en el país. Gracias a esos fondos se realizaron en diversas universidades sudafricanas estudios que llevaron a la publicación de varios artículos en la revista *New Agenda: African Journal of Social and Economic Policy*. Estos artículos representaron una importante contribución al debate sobre la tierra y el cambio climático en Sudáfrica.
15. **Asociarse en pro del valor: promoción de asociaciones entre el sector público, el sector privado y los productores en proyectos de desarrollo de cadenas de valor financiados por el FIDA.** Con esta donación se respaldó el establecimiento de asociaciones entre el sector público, el sector privado y los productores en el marco de proyectos financiados con préstamos del FIDA y se colaboró tanto con el personal de los Gobiernos y los proyectos como con las organizaciones de productores. Algunas de esas asociaciones fueron decisivas para demostrar las posibilidades de los acuerdos a largo plazo concertados entre interesados de cadenas de valor diferentes, como las del café, los productos lácteos, la acuicultura y los cultivos básicos. Se respaldó asimismo la elaboración de planes de negocios viables por parte de los pequeños agricultores y se propusieron actividades de fomento de la capacidad tanto del personal de los proyectos como de los beneficiarios para aumentar la integración de las cadenas de valor.

Principales cambios introducidos con la nueva política

| | <i>Política de 2015</i> | <i>Nueva política</i> |
|--|--|--|
| Asignación de recursos al programa | Porcentaje fijo establecido en el 6,5 % del programa de préstamos y donaciones total. | Monto variable que se calcula aplicando el concepto de base sostenible para determinar el nivel máximo de recursos que podrán asignarse en forma de donación en un ciclo de reposición determinado; ese monto estará vinculado directamente con el nivel de las contribuciones de reposición a los recursos básicos. |
| Enfoque catalizador | Aspecto no previsto en la política de 2015. | Teniendo en cuenta el tamaño intrínsecamente limitado del Programa de Iniciativas Catalizadoras (CIP, por sus siglas en inglés) en general y de las distintas propuestas financiadas por este programa en particular, todas las actividades serán catalizadoras y respaldarán otras iniciativas y programas que se ajusten al nuevo modelo operacional del FIDA y a su orientación estratégica. Por tanto, los proyectos financiados por el CIP servirán de catalizadores esenciales de los programas, políticas y estrategias del FIDA. Esto queda recogido en la teoría del cambio de la política (véase el anexo III). |
| Meta general | Ampliar de forma significativa el apoyo prestado a la agricultura en pequeña escala y la transformación rural y agregarle valor, contribuyendo así a la erradicación de la pobreza rural, el desarrollo agrícola sostenible y la seguridad alimentaria y la nutrición mundiales. | El potencial catalizador de las propuestas de donación ha causado la reorientación de la declaración sobre la visión y la meta general del programa. Su nueva meta es funcionar como catalizador para ayudar al FIDA a promover su mandato de desarrollo y transformación rurales; a hacer una contribución significativa a las metas de la Agenda 2030, y a cumplir el compromiso de duplicar su impacto para 2030 en apoyo de los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS). |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover enfoques y tecnologías innovadores en favor de las personas pobres que se puedan aplicar a mayor escala para aumentar el impacto; ▪ reforzar la capacidad institucional y en materia de políticas de los asociados; ▪ favorecer las actividades de promoción y la actuación normativa, y ▪ generar e intercambiar conocimientos con miras al impacto en el desarrollo. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribuir a formular políticas que favorezcan una transformación inclusiva y sostenible del medio rural y de los sistemas alimentarios; ▪ fortalecer las asociaciones estratégicas y operacionales (en particular para responder oportunamente a las situaciones de crisis y fragilidad), y ▪ generar, difundir y aplicar conocimientos e innovaciones favorables a la población pobre. <p>Los nuevos objetivos no representan una gran desviación de los objetivos de la política de 2015 pero, junto con la adopción de un enfoque catalizador, aportan mayor claridad y amplían las posibilidades de priorización de las propuestas más pertinentes desde el punto de vista estratégico.</p> |
| Armonización estratégica | Determinada cada tres años mediante la implementación de una nota de orientación estratégica | Las propuestas deben estar armonizadas estratégicamente con la Agenda 2030, los compromisos de reposición pertinentes, el Marco Estratégico del FIDA y las estrategias en los países vigentes. La armonización estratégica se evaluará en función del potencial catalizador demostrado por cada propuesta para desbloquear y aprovechar oportunidades de colaboración del FIDA en iniciativas más amplias. |
| Vínculos con iniciativas financiadas por el FIDA | Centrados principalmente en la cartera de préstamos del FIDA | Se han ampliado para incluir todos los programas de que dispone el FIDA, incluidos los que se ejecutarán en la fase de transición hacia la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12) y después de esta. |
| Requisitos que deben cumplir los países | Subasignación fija tanto para las propuestas de donación a nivel mundial y regional como para las propuestas por países en función de los recursos disponibles con arreglo al Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS). | Los recursos para donaciones se desvincularán del PBAS e irán a añadirse a las asignaciones establecidas con arreglo a ese sistema. Así podrán establecerse nuevas prioridades basadas en la pertinencia estratégica general y en el potencial para conseguir el efecto catalizador del programa. Los países de ingreso mediano alto solo podrán tener acceso a los recursos en el contexto de iniciativas más amplias, de nivel regional o mundial. |
| Marco de gestión del riesgo | Aplicable únicamente a las distintas propuestas | El sistema de gestión del riesgo seguirá aplicándose a las distintas propuestas. Además, se prevé establecer un marco de gestión del riesgo más amplio, junto con las correspondientes medidas de mitigación, para el conjunto del programa. |
| Función de supervisión a nivel de la cartera | Aspecto no previsto en la política de 2015 | Se establecerá una función de seguimiento de la cartera a nivel institucional para mejorar la elaboración de informes sobre los resultados durante la ejecución y al término de ésta y para hacer cumplir las disposiciones en materia de recopilación y difusión de los conocimientos obtenidos con la aplicación de la política y de las distintas propuestas. |
| Elaboración de informes | Por medio de un marco de gestión de los resultados | El marco de gestión de los resultados se ha mejorado añadiéndole indicadores de productos con los que se supervisarán los avances en relación con objetivos específicos, tanto durante la ejecución como al término de la misma (véase el anexo IV). |

Teoría del cambio

Impacto

Se promueve el mandato del FIDA de transformación sostenible e inclusiva del medio rural y de los sistemas alimentarios.

Aumenta la contribución del FIDA a la Agenda 2030.

Se respalda el compromiso asumido por el FIDA de duplicar su impacto para 2030.

Se promueven la visibilidad y el posicionamiento del FIDA.

Efectos directos

Los instrumentos crediticios y no crediticios de que dispone el FIDA se despliegan de tal manera que se refuerzan unos a otros.

La actuación del FIDA a nivel nacional, regional y mundial se afianza.

Se abren perspectivas de nuevas asociaciones y se estimula la cofinanciación.

Los conocimientos se utilizan para fortalecer la calidad de los programas y políticas.

Productos principales

Las innovaciones, investigaciones y tecnologías favorables a la población pobre son objeto de iniciativas piloto con el fin de ponerlas en práctica a mayor escala a través del ASAP+, el programa de préstamos y donaciones o los asociados.

Se ponen en marcha asociaciones, en particular para atraer recursos en el marco de la Estrategia del FIDA para la Colaboración con el Sector Privado (2019-2024).

Hay conjuntos integrados de soluciones disponibles para los países en transición y los países afectados por situaciones de fragilidad.

Se financian bienes públicos y actividades a nivel regional en apoyo de las operaciones regionales de préstamo.

Los conocimientos se comparten y difunden para promover su incorporación en apoyo de los instrumentos crediticios y no crediticios del FIDA.

Esferas de actividad

Políticas que favorezcan la transformación inclusiva y sostenible del medio rural y de los sistemas alimentarios.

Conocimientos e innovaciones favorables a la población pobre.

Asociaciones estratégicas y operacionales, en particular para responder con rapidez a situaciones de crisis y fragilidad.

DESAFÍOS

Conseguir establecer un programa de costo asequible

Lograr que los distintos instrumentos del FIDA se refuercen unos a otros

Dar una respuesta oportuna a las situaciones de fragilidad o crisis

Sacar partido de las enseñanzas extraídas

Marco de resultados del Programa de Iniciativas Catalizadoras

| <i>Resultados previstos</i> | <i>Indicadores de resultados</i> | <i>Medios de comprobación</i> |
|---|--|---|
| Pertinencia y conformidad con la política del Programa de Iniciativas Catalizadoras (CIP, por sus siglas en inglés) | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Número y porcentaje de nuevos proyectos del CIP que reciben en la etapa inicial una calificación igual o superior a 4 en la esfera de la calidad general del diseño ▪ Número y porcentaje de nuevos proyectos del CIP que reciben en la etapa inicial una calificación igual o superior a 4 en la esfera de la innovación ▪ Número y porcentaje de nuevos proyectos del CIP que reciben en la etapa inicial una calificación igual o superior a 4 en la esfera de las asociaciones ▪ Número y porcentaje de nuevos proyectos del CIP que reciben en la etapa inicial una calificación igual o superior a 4 en la esfera de la gestión de los conocimientos ▪ Número y porcentaje de nuevos proyectos del CIP que reciben en la etapa inicial una calificación igual o superior a 4 en la esfera de la ampliación de escala ▪ Número de proyectos del CIP mencionados en los informes sobre el diseño de los proyectos (en curso) | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Calificaciones atribuidas por el Grupo de Garantía de Calidad (QAG) ▪ Informes sobre el diseño de los proyectos |
| Eficacia de la ejecución | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Número y porcentaje de proyectos del CIP en curso que reciben una calificación igual o superior a 4 por la marcha global de su ejecución ▪ Número y porcentaje de proyectos del CIP que reciben una calificación igual o superior a 4 en la esfera de la gestión de los conocimientos durante la ejecución y a su término ▪ Número y porcentaje de proyectos del CIP que reciben una calificación igual o superior a 4 en la esfera de la innovación durante la ejecución y a su término ▪ Número y porcentaje de proyectos del CIP que reciben una calificación igual o superior a 4 en la esfera de las asociaciones durante la ejecución y a su término ▪ Número y porcentaje de proyectos del CIP que reciben una calificación igual o superior a 4 en la esfera de la ampliación de escala durante la ejecución y a su término ▪ Número y porcentaje de proyectos del CIP que reciben a su término una calificación igual o superior a 4 en la esfera de la eficacia ▪ Número de proyectos del CIP que favorecen la formulación de al menos una política (en curso) ▪ Número de asociaciones estratégicas y operacionales iniciadas o consolidadas gracias a los recursos del CIP (en curso) | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe sobre la situación de la donación ▪ Informes sobre los progresos realizados ▪ Informes de supervisión ▪ Informes finales |
| Eficiencia en la gestión de las donaciones | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Promedio de días hábiles que se necesitan para tramitar las nuevas propuestas del CIP desde la presentación hasta la aprobación ▪ Tasa de desembolso (donaciones) ▪ Cofinanciación movilizada por los proyectos del CIP (por cada dólar invertido por el FIDA) | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Datos del QAG ▪ Sistema de proyectos de inversión y donaciones |